

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1422

9 de julio de 2010

Presentada por *el senador Arango Vinent*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Presidente de la República de Colombia, Honorable Álvaro Uribe Vélez, por su destacada labor como Presidente de Colombia, luego de dos mandatos consecutivos al servicio de los ciudadanos Colombianos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Presidente de la República de Colombia, Honorable Álvaro Uribe Vélez, nació el 4 de julio de 1952 en la ciudad de Medellín. Son sus padres Don Alberto Uribe Sierra y Doña Laura Vélez Escobar. Don Álvaro Uribe está casado con Doña Lina Moreno de Uribe con quien procreó dos hijos, Tomás y Jerónimo.

Cursó sus primeros años de bachillerato en el Instituto Jorge Robledo, donde obtuvo múltiples reconocimientos por su excelencia académica. Luego de graduarse, fue admitido en la Universidad de Antioquía en Colombia y se graduó de Derecho. Durante su paso por la Universidad, el honorable Uribe estudió diferentes filosofías. En el año 1993, obtuvo un certificado en administración y finanzas de la Escuela de Extensión de la Universidad de Harvard en Boston, Massachusetts.

El Presidente Uribe, logró títulos de Doctor Honoris Causa, en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad San Ignacio de Loyola, en Tecnología de Análisis de Costos y Presupuestos de la Universidad de Beijing y en Ingeniería en la Escuela de Ingenieros de Metz de Francia. El 13 de enero de 2009, fue condecorado por el Presidente de los Estados Unidos,

George W. Bush, con la Medalla de la Libertad, la cual es considerada como la concesión civil más alta en los Estados Unidos. Esta medalla conocida en inglés como “*Medal of Freedom*” es equivalente a la Medalla de Oro otorgada por el Congreso.

La vida política del Presidente Uribe, comenzó a temprana edad junto a Hernando Agudelo y Diego Calle, quienes comenzaron a militar en el Partido Liberal Colombiano. Sus aliados se unieron al directorio liberal de Antioquía, que era presidido por Don Bernardo Guerra. Uribe fue Director de la Aeronáutica Civil desde el año 1980 hasta el año 1982, fue nombrado Alcalde de Medellín en el 1982 hasta el 1983 durante el Gobierno del Presidente Belisario Betancourt. En el 1984 el Presidente fue electo Concejal de Medellín y entre los períodos de 1986-1990 y 1990-1994, fue Senador de la República de Colombia.

Entre su legislación más importante se destaca la creación de la “Ley de Seguridad Social e Integral” que reguló la salud en Colombia y cuyo objetivo era garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana. En 1995-1997 fue electo Gobernador de Antioquía.

Álvaro Uribe, tomó posesión como Presidente de la República de Colombia en el año 2002, cargo que ocupará hasta agosto del 2010. Su mandato presidencial se ha caracterizado por la lucha contra los grupos terroristas en Colombia y el narcotráfico. Desarrolló un programa de gobierno denominado política de seguridad democrática que está bajo su plataforma de gobierno con el Plan Colombia. El gobierno de Uribe llevó a cabo una controvertida desmovilización de grupos paramilitares activos dentro de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que incluyeron la Ley de Justicia y Paz, para reducir los espacios de acción de las guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La política de Uribe también se basó económicamente en los principios fundamentales del libre mercado y la privatización, evidencia de ello es la liquidación de empresas estatales como Telecom, Inravisión, Caprecom y Cajanal, para así lograr la prestación de mejores servicios a la ciudadanía.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Presidente
2 de la República de Colombia, Honorable Álvaro Uribe Vélez, por su destacada labor como
3 Presidente de Colombia, luego de dos mandatos consecutivos al servicio de los ciudadanos
4 Colombianos. Por su dedicación al servicio público; logrando un gobierno más democrático
5 y que responde directamente al pueblo y por su contribución como embajador de la paz.

6 Sección 2.- Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada al Presidente
7 saliente de la Republica de Colombia Álvaro Uribe Vélez.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.